



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 060-2016-MDC/A

Cieneguilla, 28 de marzo de 2016.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 059-2016-MDC/A, de fecha 28 de marzo de 2016, se aceptó la renuncia presentada por el señor Percy Rene Espinoza Sánchez al cargo de confianza de Subgerente de Comunicaciones e Imagen Institucional de esta Corporación Edil.

Que, en consecuencia, es necesario encargar la Subgerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional.

Que, el artículo 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece que el Alcalde es el órgano ejecutivo del Gobierno Local, siendo el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa.

Que, el artículo 20° numeral 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades dispone que el Alcalde es competente para designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza.

Que, el artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, señala que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado.

Estando a lo expuesto y de conformidad a las facultades conferidas al señor Alcalde por los artículos 6° y 20° inciso 6) de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR a la Abogada JESSICA CALDERÓN CUIPA el cargo de confianza de **SUBGERENTE DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL** de la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA**.

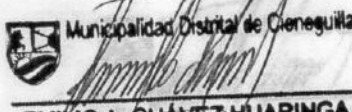
ARTÍCULO SEGUNDO.- La Abogada JESSICA CALDERÓN CUIPA continúa designada en el cargo de confianza de **GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA** de la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA**.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Recursos Humanos.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a Secretaría General la notificación de la presente norma a la persona interesada y a las áreas que correspondan.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA
Marco Antonio Olmos Aljovín
Secretario General


Municipalidad Distrital de Cieneguilla
EMILIO A. CHÁVEZ HUARINGA
Alcalde